



PCHR
المركز الفلسطيني
لحقوق الإنسان

ANNUAL REPORT



Resumen

Informe Anual 2018

Resumen del Informe Anual 2018

Este es el informe anual del Centro Palestino para los Derechos Humanos (PCHR) para 2018 que refleja el trabajo realizado por PCHR durante todo un año de esfuerzos continuos. PCHR ha publicado dichos informes desde 1997.

El informe anual se divide en dos apartados:

- La **Primera Parte** ofrece una visión completa de la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado (oPt) desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. Se divide en dos subapartados:
 1. Crímenes de guerra y violaciones de la Ley Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario cometidos por las fuerzas israelíes en el oPt; y
 2. violaciones de los derechos humanos cometidas por la Autoridad Palestina (PA) y obstáculos a la reforma democrática de la PA.
- La **Segunda Parte** documenta todas las actividades del PCHR desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. Abarca las diversas actividades del PCHR a nivel local e internacional a lo largo del año.

PCHR espera que este informe, al igual que los anteriores, proporcione una visión general de la situación de los derechos humanos en el oPt. PCHR también espera que las partes pertinentes sigan las recomendaciones mencionadas en este informe, especialmente aquellas dirigidas a la comunidad internacional y a la PA. Este informe sirve como guía para trabajos futuros del PCHR y refleja su firme creencia en la importancia de la transparencia para una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro que proporciona servicios a la comunidad. La

publicación y presentación de las actividades del PCHR es un llamamiento abierto a todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos para que se dirijan a al PCHR en busca de asesoramiento y asistencia.

Resumen

La política de asesinatos intencionados para hacer frente a los participantes en las manifestaciones pacíficas que estallaron a lo largo de la valla fronteriza entre la Franja de Gaza e Israel durante la llamada "Gran Marcha de Regreso", fue una de las violaciones más violentas y sangrientas cometidas por las fuerzas israelíes contra los civiles palestinos en el oPt a lo largo de la Franja de Gaza.

Desde el 30 de marzo de 2018, las manifestaciones pacíficas semanales empezaron con la participación de cientos de miles de palestinos que representaban a todo el espectro social y político, reclamando el derecho de los refugiados a volver y el fin del cierre ilegal e inhumano impuesto por las fuerzas israelíes durante doce años. Las manifestaciones tuvieron lugar en cinco lugares principales que se encuentran a cientos de metros de la valla fronteriza al este de la Franja de Gaza. Eran totalmente pacíficas e incluían diversas actividades de folclore y discursos políticos y, a veces, los jóvenes se acercaban a la valla fronteriza para arrojar piedras y cócteles molotov, y usaban hondas contra los soldados israelíes fortificados en torres de vigilancia, en vehículos militares y detrás de bermas de arena al otro lado de la valla fronteriza. Lo jóvenes también intentaban traspasar la valla o arrancar partes de ella, además de disparar globos incendiarios contra las fronteras. Sin embargo, todos esos actos no representan una amenaza inminente para la vida de los soldados israelíes ya que ninguno de ellos sufrió daños durante el periodo que abarca este informe. Sin embargo, desde el primer día de las manifestaciones el 30 de marzo, las fuerzas israelíes han respondido con munición real y han cometido asesinatos

intencionados cuando sus francotiradores abrieron fuego contra los manifestantes, además de utilizar drones de combate en algunos casos. Las fuerzas israelíes usaron también gas lacrimógeno, balas de goma y bombas sónicas. Hasta el final del 2018, los asesinatos intencionados por parte de las fuerzas israelíes y el uso excesivo de la fuerza contra los cientos de miles de palestinos que participaban en manifestaciones pacíficas, que fueron descritas como las primeras de su tipo en términos de organización y número de participantes, resultaron en la muerte de 180 palestinos, entre ellos 35 niños, una mujer, dos periodistas y tres paramédicos. Además, durante las protestas, 10 066 palestinos, entre ellos 1832 niños y 292 mujeres, resultaron heridos. Cientos de esos heridos sufrieron heridas graves y a docenas de ellos les fueron amputadas las extremidades superiores o inferiores.

El viernes 14 de mayo de 2018, que marca el 70 aniversario de la Nakba, Estados Unidos inauguró su embajada en Jerusalén después de reconocerla como la capital de Israel, en flagrante violación del derecho internacional. Fue uno de los días más sangrientos del 2018, cuando las fuerzas israelíes se enfrentaron a las manifestaciones pacíficas contra la reubicación de la embajada, cometiendo más asesinatos intencionados. Como resultado, murieron 46 manifestantes, entre ellos 7 niños, y otros 2000 resultaron heridos.

Incluso antes del estallido de la Gran Marcha del Retorno y los meses siguientes, las declaraciones y procedimientos de los dirigentes políticos y militares israelíes proporcionaron a las fuerzas israelíes un clima de impunidad para abrir fuego contra los civiles y alentarlos a cometer crímenes de asesinatos intencionados. Esas declaraciones describían la Gran Marcha del Retorno como manifestaciones «violentas» y «terroristas», y que el Movimiento Hamás estaba detrás de esas manifestaciones. Además, las fuerzas israelíes declararon las áreas adyacentes a la valla fronteriza, zonas militares cerradas. El 28 de marzo, Gadi Eisenkot, jefe de personal de las fuerzas israelíes, declaró que cien francotiradores, la

mayoría de «unidades especiales», han sido desplegados a lo largo de las fronteras.¹ Comentando el primer día de las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno y el asesinato de 13 civiles y que otros 1000 resultaron heridos, entre ellos 200 niños y 30 mujeres, el entonces Ministro de Defensa israelí, Avigdor Liberman, dijo que «los soldados israelíes hicieron lo que era necesario. Creo que todos nuestros soldados merecen una medalla».²

En 2018 las fuerzas israelíes continuaron cometiendo violaciones contra los civiles palestinos y sus bienes en todo el oPt. Continuaron imponiendo un cierre ilegal e inhumano por duodécimo año consecutivo, mientras que dos millones de palestinos seguían sometidos a castigos colectivos y privados de su derecho a la libertad de movimiento. El cierre equivale a una persecución según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (ICC), ya que ha afectado a todos los aspectos de la vida y ha provocado una catástrofe humanitaria provocada por el hombre y un deterioro continuo de la situación económica y social. Las fuerzas israelíes también continuaron la política de limpieza étnica contra los habitantes de Jerusalén y sus proyectos de asentamientos en la Jerusalén ocupada y a lo largo de Cisjordania. Las fuerzas israelíes reforzaron su control y dominio sobre las ciudades, pueblos y campos de refugiados palestinos, y continuaron incansablemente sus esfuerzos por separarlos y aislarlos, además de impedir la continuidad territorial entre ellos y convertirlos en cantones aislados, donde el movimiento de los residentes está sujeto al control israelí. Además, las fuerzas israelíes siguieron arrojando a miles de palestinos y sometiéndolos a torturas y otras formas de trato cruel, inhumano y degradante. Israel siguió dirigiendo una feroz campaña contra las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones palestinas de derechos humanos y restringiendo y agotando sus fuentes de financiación.

1. Times of Israel, del 28 de marzo de 2018, El jefe de las fuerzas de defensa de Israel (IDF): 100 francotiradores autorizados a disparar con munición real durante la marcha de Gaza: <https://www.timesofisrael.com/idf-chief-100-snipers-authorized-to-use-live-fire-during-gaza-march/>

2. Jewish Telegraphic Agency, 1 de abril de 2018: El ministro de defensa dice que los soldados israelíes hicieron «lo que era necesario» en la frontera de Gaza: <https://www.jta.org/01/04/2018/israel/israeli-soldiers-necessary-gaza-border-defense-minister-says>

El PCHR y sus asociados han sido sistemáticamente sometidos a campañas de difamación y ataques, que han aumentado tras la labor de esas organizaciones para enjuiciar a los criminales de guerra israelíes, especialmente después de la ofensiva israelí en la Franja de Gaza en 2014. Israel está tratando de distorsionar la imagen de las organizaciones palestinas de sociedad civil y de su personal al tratar de impedir que los donantes las financien y trabajen con ellas.

En julio de 2018, la Knéset (parlamento de Israel) aprobó el Proyecto de Ley de Estado Nacional, que estipula que el derecho a ejercer la libre determinación nacional en el Estado de Israel es exclusivo del pueblo judío, y que la tierra de Israel es la patria histórica del pueblo judío. Esto significa la negación total del derecho de los palestinos a la autodeterminación en su propia tierra y a una compensación de acuerdo con la Resolución 194 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948.

En 2018, las fuerzas israelíes continuaron cometiendo violaciones contra los civiles palestinos y sus bienes en todo el oPt debido al silencio de la comunidad internacional y al clima de inmunidad completamente apoyado por el Gobierno de Estados Unidos. El año 2018 terminó con cero resultados reales en cuanto a los Mecanismos de Responsabilidad Internacional. Se esperaba que el fiscal de la ICC completase su investigación preliminar, que comenzó en enero de 2015, en torno a la expectativa de que tomaría medidas positivas cuatro años después de que se iniciaran las investigaciones preliminares. Sin embargo, 2018 terminó sin que la ICC anunciase la apertura de una investigación penal sobre la situación de Palestina. A finales de 2018, el fiscal de la ICC publicó su informe, que era típico y seguía las pautas de informes anteriores, y no incluía resultados ni recomendaciones específicos. Cabe señalar que las Organizaciones Internacionales y Palestinas de la Sociedad Civil y de los Derechos Humanos se conectaron positivamente con el equipo de investigación y le proporcionaron los informes, documentos y propuestas

legales necesarios para que el fiscal de la ICC pudiera decidir si remitir el expediente a una investigación penal de manera objetiva, práctica y legal. Además, en 2018, el Gobierno de Estados Unidos aumentó su campaña ofensiva contra la ICC y sus jueces. El 9 de septiembre de 2018, John Bolton, Consejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos, atacó a la Corte Penal Internacional calificándola de ilegítima y criticando la adhesión de Palestina a la ICC, que ha amenazado a Israel «con investigar sus acciones para defender a los ciudadanos de ataques terroristas en Cisjordania y Gaza». Bolton añadió que Estados Unidos «siempre estará con su amigo y aliado, Israel».³

Por otra parte, las fuerzas israelíes continuaron obstaculizando la labor de las comisiones internacionales de investigación y les niegan el acceso al oPt. El 18 de Mayo, el Consejo de Derechos Humanos votó a favor de establecer una comisión internacional e independiente de investigación, que sería designada por el presidente del Consejo de Derechos Humanos, para investigar todas las presuntas violaciones y abusos de la Ley Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, cometidos en el contexto de la Gran Marcha de Retorno y para presentar un informe escrito en su cuadragésima sesión, en marzo de 2019.⁴ El 20 de mayo de 2018, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel rechazó la decisión del Consejo de Derechos Humanos, decidió no cooperar con él e impidió que los miembros de la Comisión accedieran a la Franja de Gaza para perturbar su labor. Por lo tanto, la Comisión se vio obligada a trabajar desde el extranjero. Sin embargo, el PCHR ha colaborado activamente con la Comisión de Investigación, ya sea mediante reuniones con el equipo de investigación o mediante materiales y documentos presentados por el Centro a la Comisión, incluidos expedientes e informes jurídicos.

3. Texto completo del discurso de John Bolton ante la Sociedad Federalista: <https://www.aljazeera.com/news/09/2018/full-text-john-bolton-speech-federalist-society180910172828633-.html>

4. ONU, Consejo de Derechos Humanos, Comisión de Investigación de la ONU sobre las presuntas violaciones cometidas durante las protestas en el oPt en 2018: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=23107&LangID=E>

En vista del clima de impunidad y de la falta de rendición de cuentas, Israel seguirá cometiendo violaciones de la Ley Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario con mayor frecuencia en todo el oPt, y se le alentará a que lo haga.

En vista del continuo deterioro de la situación humanitaria debido al cierre, sus catastróficos efectos en todos los aspectos de la vida y las continuas violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, la situación en la Franja de Gaza es indefinida y está expuesta a un mayor deterioro en cualquier momento. La última escalada en noviembre de 2018, tras la infiltración de unidades especiales israelíes en la ciudad de Khan Younis, fue un grave indicador y un ejemplo de cómo una escalada se deterioraría hasta convertirse en una nueva ofensiva israelí que sería más catastrófica y brutal que la ofensiva de 2014 y otras ofensivas anteriores.

En el plano interno palestino, la situación de los derechos humanos en el oPt se deterioró rápidamente en 2018, mientras que la división en el sistema político palestino y el estado de división política entre la Franja de Gaza y Cisjordania continuaron e incluso se profundizaron. Parece que la división política continúa debido a la falta de voluntad política para ponerle fin, ya sea a nivel nacional, regional o internacional.

El 12 de diciembre, el Tribunal Constitucional decidió desarticular el Consejo Legislativo Palestino (PLC). El PCHR consideró que la decisión constituía un grave deterioro que agravaría la división en un momento en que el pueblo palestino estaba a la espera de que se adoptasen medidas para poner fin a la división y a las sanciones impuestas a la Franja de Gaza, y no se adoptasen decisiones políticas que complicasen aún más la situación actual. A la luz de la disolución del PLC, la PA se enfrentará a una situación crítica en caso de que haya un vacío presidencial por cualquier razón, ya que el único mecanismo constitucional para transferir la autoridad, de acuerdo con la Ley Fundamental Palestina, es que el Presidente del PLC asuma el cargo

durante 60 días, durante los cuales se celebran nuevas elecciones presidenciales. Por lo tanto, este mecanismo se ha vuelto inaplicable como resultado de la disolución del PLC.

La decisión del Tribunal Constitucional de disolver el PLC, además de otros procedimientos y obstáculos establecidos por la exautoridad ejecutiva para debilitar el poder judicial, incluido el reciente despido del Fiscal General, que constituye la conciencia jurídica del Estado, en circunstancias imprecisas y ambiguas, es una prueba más de la falta de independencia del poder judicial. Anteriormente, el poder ejecutivo adoptó medidas similares, cuando el anterior Presidente del Tribunal Supremo de Ramallah se vio obligado a firmar su dimisión antes de su nombramiento. Además del deterioro del poder judicial debido a la división, estos procedimientos han creado un poder judicial que está politizado y no es independiente. En vista de esta manipulación por parte del poder ejecutivo y del *status quo* político, la unificación del sistema judicial en Cisjordania y la Franja de Gaza se ha vuelto imposible.

El poder ejecutivo representado por el Gobierno también siguió imponiendo restricciones cada vez más estrictas a las organizaciones de sociedad civil y de derechos humanos. Esas restricciones incluían intentos de aprobar enmiendas a la ley de organizaciones benéficas y ONG del 2000 que le afectaría radicalmente en un intento del Gobierno de Unidad Nacional Palestino de controlar las asociaciones y socavar su independencia. Además, en 2016, el Gobierno emitió una circular para no permitir a las empresas sin ánimo de lucro recibir financiación de cualquier tipo, salvo por decisión especial del Consejo de Ministros, así como para obtener la autorización de los órganos de seguridad y la aprobación de algunos ministerios (Ministerio de Economía Nacional y Ministerio de Justicia). Esta medida arbitraria sigue afectando directamente a la labor de esas organizaciones y a su libertad de llevar a cabo su labor y sus actividades.

A lo largo del año, la situación de los derechos humanos en los territorios controlados por la PA se deterioró, y la división interna siguió estancada e incluso fue testigo de una mayor institucionalización de la división en el sistema político palestino.

Las violaciones de los derechos humanos continuaron en la Franja de Gaza, donde se adoptaron nuevas medidas que afectan a las libertades públicas, que incluyen el derecho a la libertad de movimiento, el derecho a la libertad de expresión y opinión, el derecho a formar asociaciones y el derecho a reunirse pacíficamente. Durante 2018, continuaron las citaciones y detenciones contra activistas de Fatah y otros, además de los interrogatorios, la tortura y los tratos inhumanos y degradantes que los acompañaban. Este año también se dictaron nuevas sentencias de muerte contra los condenados. Además, en 2018 se registró un número cada vez mayor de incidentes relacionados con la proliferación de armas y los ataques contra el estado de derecho, que causaron la muerte y lesiones de muchos palestinos.

La PA siguió imponiendo sanciones en la Franja de Gaza. En 2018, miles de trabajadores de la PA se vieron obligados a jubilarse anticipadamente o sus salarios fueron deducidos. La Autoridad Palestina también siguió deduciendo los fondos asignados al Ministerio de Salud de Gaza. Además, la crisis de la electricidad en Gaza sigue afectando gravemente a la labor de los hospitales, los centros de atención de la salud y otras instalaciones vitales, ya que los hospitales no tienen la capacidad de suministrar el combustible necesario para cubrir el déficit de electricidad.

En Cisjordania continuaron las detenciones y citaciones contra los activistas de Hamas y los movimientos de la Yihad Islámica, entre otros, mientras que el PCHR siguió vigilando y documentando nuevas violaciones de las libertades públicas, incluido el derecho a la libertad de expresión, el derecho a formar asociaciones y el derecho a reunirse pacíficamente. En el año 2018 se produjeron nuevas violaciones relacionadas con la proliferación de armas y ataques contra el estado de derecho, que causaron la muerte y lesiones de muchos palestinos.

A la luz de lo anterior, parece existir la posibilidad de que se produzca un colapso del sistema político existente. Como palestinos, nos enfrentamos a un futuro sombrío, ya que el PLC ya no existe en Cisjordania, tras el reciente anuncio del

presidente palestino de disolverlo, mientras que el Bloque del Cambio y la Reforma de Hamas sigue ejerciendo un poder legislativo de facto en nombre del PLC sin base legal. Además, el poder judicial palestino está devastado y ya no es independiente debido a la interferencia del poder ejecutivo.

Primero:

Violaciones israelíes de la Ley Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

1. Asesinatos intencionados y otras violaciones del derecho a la vida a y la seguridad personal

En 2018 el PCHR documentó que las fuerzas y colonos israelíes asesinaron a 302 palestinos⁵; 245 de ellos eran civiles, entre ellos 57 niños y una mujer. Entre el número de víctimas civiles, el PCHR documentó el asesinato de 211⁶ civiles en la Franja de Gaza, entre ellos 50 niños y una mujer, mientras que en Cisjordania asesinaron a 34 palestinos, incluidos 7 niños. Durante este periodo, 10 731 personas fueron heridas, 390 en Cisjordania y 10 341 en la Franja de Gaza; la mayoría de ellas eran civiles.

Los crímenes contra los civiles en los límites del norte y este de la Franja de Gaza y el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes pacíficos en el contexto de la Gran Marcha de Retorno y las manifestaciones contra el asedio, que empezaron el 30 de marzo cuando se

5. En marzo de 2018, los palestinos sucumbieron a las heridas que sufrieron antes de principios de 2018.

6. Además, el 10 de febrero, Mohammed Jallad sucumbió a las heridas que sufrió 6 de diciembre del año pasado. Además, Mohammed Abu Haddaf, de Al Qarah, sucumbió a las heridas que sufrió durante un ataque aéreo dirigido contra su casa en la ofensiva de 2014.

produjeron los crímenes más destacados por parte de las fuerzas israelíes y las violaciones del derecho a la vida durante 2018. Desde el inicio de las manifestaciones y hasta el final del año, 180 palestinos han sido asesinados, entre los que se encuentran 35 niños y una mujer. Además, 10 066 palestinos resultaron heridos, de los cuales 1822 eran niños y 292 eran mujeres.

Además, 6 palestinos fueron asesinados antes del comienzo de las manifestaciones de la Gran Marcha de Retorno. Entre los muertos había 4 niños que se acercaron o se infiltraron a través de la valla fronteriza, un anciano que cultivaba su tierra cerca de la valla fronteriza y un pescador que estaba pescando en el mar de Gaza cuando lo asesinaron.

Durante el periodo posterior al comienzo de la Gran Marcha de Retorno, 30 palestinos fueron asesinados en la Franja de Gaza en diferentes incidentes como ataques aéreos, infiltración a través de la valla fronteriza, etc. Mientras tanto, 2 civiles fueron asesinados durante la escalada de noviembre, tras la operación de seguridad llevada a cabo por las Unidades Especiales Israelíes en Khan Younis, que se saldó con la muerte de siete miembros de los grupos armados palestinos y de uno de los miembros de las Unidades Especiales Israelíes.

El PCHR documentó el asesinato de 37 palestinos en Cisjordania durante 2018, entre ellos siete niños. Trece de ellos murieron, entre ellos cuatro niños, durante las protestas palestinas contra las fuerzas israelíes y sus prácticas a lo largo del año en Cisjordania. Mientras tanto, 10 palestinos, incluido un niño, fueron asesinados por intentar apuñalar a soldados israelíes y 3 palestinos, incluido un niño, fueron asesinados a sangre fría en incidentes de disparos en momentos de calma. Además, 4 palestinos, incluido un niño, fueron asesinados en las incursiones israelíes en ciudades, pueblos y campamentos de refugiados palestinos, mientras que una mujer palestina fue asesinada por un colono israelí. Además, 6 detenidos fueron asesinados; 3 de ellos murieron en las cárceles

israelíes por negligencia médica y 3 fueron ejecutados tras ser detenidos en sus casas. Además, tres personas buscadas fueron asesinadas durante un enfrentamiento armado con los soldados israelíes.

2. Cierre en curso y restricciones a la libertad de movimiento en el oPt

En 2018, las autoridades israelíes siguieron imponiendo más medidas para reforzar el cierre y las restricciones a la libertad de movimiento de personas y mercancías en el oPt.

El cierre ilegal e inhumano continuó por duodécimo año consecutivo y provocó el deterioro de las condiciones humanitarias, sociales y económicas de dos millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza. Como resultado, la tasa de desempleo alcanzó el 53,7%, mientras que la tasa de pobreza en la Franja de Gaza alcanzó el 53%, según la Oficina Central de Estadísticas de Palestina (PCBS). Además, más del 76% de la población de Gaza sufre de inseguridad alimentaria, según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

En cuanto a los cruces comerciales, las autoridades israelíes siguieron prohibiendo las exportaciones de la Franja de Gaza a Cisjordania, Israel y el extranjero. Además, continuaron prohibiendo la entrada de "materiales de doble uso", que incluyen 118 tipos de bienes.

Además, las autoridades israelíes tomaron una serie de decisiones para reforzar el cierre de la Franja de Gaza, cerrar el único cruce comercial de «Karm Abu Salem» y prohibir la entrada de combustible, gas y productos de primera necesidad a los residentes de Gaza durante varios días en respuesta a las pacíficas protestas de la Marcha del Retorno.

En cuanto a la circulación de personas, las autoridades israelíes posicionadas en el cruce de Beit Hanoun "Erez" siguen prohibiendo a la mayoría de los residentes de la Franja de Gaza que entren o salgan de ella. Mientras tanto, sólo permiten la entrada a grupos limitados, como pacientes y sus acompañantes, empresarios, árabes de Israel, familiares de prisioneros palestinos en cárceles israelíes, periodistas internacionales, trabajadores de organizaciones humanitarias internacionales y personas que viajan por el cruce de al-Karama.

Desde mayo de 2018, las autoridades egipcias abrieron el cruce de Rafah, la única salida para los residentes de Gaza hacia el exterior, para que los casos humanitarios pudieran viajar o regresar a la Franja de Gaza. Sin embargo, el trabajo en el cruce fue muy limitado y a un ritmo muy lento. Miles de palestinos que se inscribieron para viajar en el Ministerio del Interior no pueden hacerlo, según la Autoridad de Cruces y Fronteras de Gaza.

En Cisjordania, las fuerzas israelíes siguieron imponiendo restricciones arbitrarias a la circulación de ciudadanos y bienes palestinos entre las ciudades en 2018, en particular durante el primer trimestre del año. En 2018, el número de puestos de control permanentes ascendía a 103, 59 se establecieron internamente en el centro de Cisjordania y 18 en el sector H2 de Hebrón. Del número total de estos puestos de control, 39 están establecidos a lo largo de la Línea Verde (la línea del armisticio) y considerados como cruces fronterizos entre Cisjordania e Israel. Además, se establecieron temporalmente cientos de puestos de control y otras barreras físicas como los detectores de metales, bermas de arena y rocas.

La construcción del muro de anexión que separa las tierras de Cisjordania ha duplicado el sufrimiento de los civiles palestinos cuyas zonas residenciales y/o tierras agrícolas estaban aisladas detrás del muro, y de las personas que trabajan en esas zonas, incluidos los maestros, los médicos, los limpiadores y otros. El muro también afecta negativamente a la vida de los agricultores palestinos,

especialmente en la temporada de la cosecha del olivo, que se considera la única fuente de ingresos para cientos de familias palestinas a la luz de las difíciles condiciones económicas que sufren los palestinos. Las fuerzas israelíes niegan a los agricultores palestinos el acceso a sus tierras aisladas para recoger aceitunas o limitan sus horas de entrada y salida a través de 104 puertas establecidas en el muro. Estas medidas y restricciones tienen por objeto privar a los agricultores de su única fuente de ingresos y obligarlos a abandonar sus tierras y descuidarlas para que las autoridades israelíes puedan confiscarlas.

Israel ha continuado su política de cerrar y aislar la Jerusalén ocupada de sus alrededores; prohibir a los palestinos del resto del oPt la entrada en Jerusalén oriental, salvo en el caso de grupos muy limitados. Además, las fuerzas israelíes intentaron imponer un cierre sin precedentes de los barrios palestinos de Jerusalén. Esas medidas incluyen el establecimiento de puertas con detectores de metales y puestos de control de la policía en los barrios de la ciudad vieja y en sus entradas, lo que impide el acceso de los civiles palestinos a la ciudad ocupada y les impide disfrutar de su vida normal.

3. Detenciones, torturas y otras formas de tratos crueles e inhumanos

Durante 2018, las fuerzas israelíes continuaron arrestando a unos 6.500 palestinos, de los cuales 6.000 detenidos de Cisjordania y 370 de la Franja de Gaza. Del total de detenidos, 400 son niños y 64 mujeres, mientras que otros 700 se encuentran en detención administrativa sin juicio. Esos detenidos están distribuidos en unas 20 prisiones y centros de detención; la mayoría de ellos están establecidos en el territorio palestino ocupado en 1967⁷, en clara violación del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra, que establece que «las personas acusadas de delitos serán detenidas en el país ocupado y, si son declaradas culpables, cumplirán sus condenas en él».

7. Excepto la prisión "Ofer", establecida en el oeste de Ramallah, en Cisjordania.

El PCHR documentó, en 2018, la detención de 3369 palestinos, entre ellos 489 niños, 79 mujeres y 11 miembros del Consejo Legislativo Palestino (PLC). Entre los detenidos, 3287 palestinos fueron detenidos en Cisjordania, incluida la Jerusalén ocupada; 3034 de ellos fueron detenidos durante las incursiones israelíes en las ciudades palestinas, 241 fueron detenidos en los puestos de control y 12 fueron detenidos durante las manifestaciones. Además, 82 palestinos, entre ellos 4 niños, fueron detenidos en la Franja de Gaza; 13 fueron detenidos a lo largo de la valla fronteriza de la Franja de Gaza, mientras que 9 fueron detenidos en el cruce de Beit Hanoun "Erez" mientras viajaban a Cisjordania por negocios, tratamiento médico y educación. Además, las fuerzas israelíes detuvieron a 60 pescadores mientras trabajaban en zonas donde las autoridades israelíes permitían la pesca.

Los detenidos palestinos están sujetos a condiciones de detención inhumanas, crueles y en deterioro. Cinco prisioneros palestinos murieron en las cárceles israelíes; dos de ellos fueron sentenciados a largas condenas y murieron en los hospitales israelíes tras el agravio de su estado de salud; dos murieron a causa de palizas y torturas cuando fueron arrestados en sus casas; y uno sucumbió a sus heridas tres días después de su arresto, con el pretexto de intentar llevar a cabo un ataque a puñaladas contra un soldado israelí en un puesto de control militar.

4. Agresiones contra periodistas y personal de los medios de comunicación

En 2018, las fuerzas israelíes siguieron atacando sistemáticamente a periodistas y medios de comunicación para impedir que cubrieran las violaciones israelíes contra los civiles palestinos y sus propiedades. Durante el año, PCHR documentó 300 violaciones israelíes contra periodistas en el territorio palestino ocupado, incluido el asesinato de dos periodistas en la Franja de Gaza.

Este año, en particular, fue testigo de los ataques de las fuerzas israelíes contra periodistas locales e internacionales y personal de los medios de comunicación que cubrían las protestas pacíficas a lo largo de las fronteras oriental y septentrional de la Franja de Gaza, en el contexto de la "Gran Marcha del Retorno". Las fuerzas israelíes mataron a dos periodistas palestinos mientras estaban de servicio cubriendo los incidentes a pesar de llevar sus uniformes distintivos.

Desde el inicio de las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno, las fuerzas israelíes han herido a 132 periodistas⁸, entre ellos 8 mujeres. Ochenta de ellos fueron alcanzados con balas reales; 30 fueron alcanzados directamente con latas de gas lacrimógeno; 25 fueron alcanzados con balas de goma; y 27 fueron alcanzados con fragmentos de bombas de sonido o latas de gas lacrimógeno. Algunos de los periodistas heridos sufrieron heridas graves en la cabeza y el cuello, mientras que la mayoría de ellos fueron heridos en las extremidades inferiores y superiores.

4. Demolición y destrucción de propiedades y objetos civiles

Las fuerzas israelíes siguieron demoliendo sistemáticamente propiedades civiles palestinos en la Zona C, según se define en los Acuerdos de Oslo entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel en 1993. Aunque esta política se dirigía a las casas de muchas zonas de Cisjordania, se concentró significativamente en Jerusalén Oriental como parte de las políticas destinadas en última instancia a crear una mayoría demográfica judía en la ciudad. Las demoliciones en Cisjordania se llevan a cabo bajo el pretexto de no obtener permisos de construcción del Departamento de Construcción y Organización de la Administración Civil Israelí en el asentamiento

Esta cifra incluye a los periodistas que resultaron heridos más de una vez en las protestas, lo que eleva a 162 el número total de heridos.

"Beit Eil" o del municipio israelí con respecto a las casas ubicadas en la Jerusalén Oriental ocupada.

Durante 2018, las fuerzas israelíes siguieron aplicando la política de demolición de casas como política de castigo colectivo. El Primer Ministro israelí, Benyamin Netanyahu, decidió a finales de 2015 reactivar esta política contra las familias de los palestinos que llevan a cabo atropellos y/o ataques con arma blanca contra soldados y colonos israelíes en el territorio palestino ocupado, ya sea demoliendo, volando o cerrando sus casas. En 2018, las fuerzas israelíes demolieron y/o volaron y/o cerraron 6 casas en estos terrenos; 2 casas en Ramallah y al-Bireh, 3 casas en Yenin y 1 casa en Tulkarm.

Este año se ha producido una escalada significativa en la demolición de edificios residenciales y otros objetos civiles utilizados con fines agrícolas, industriales y comerciales en la Ribera Occidental. Durante el período que abarca el informe, las fuerzas israelíes demolieron 157 casas, entre ellas 85 en la Ribera Occidental y 72 en Jerusalén Oriental y sus suburbios, 17 de las cuales fueron destruidas por sus propietarios. Así pues, el número de viviendas demolidas por motivos de construcción sin licencia y de castigo colectivo ascendió a 163 casas y viviendas.

Las autoridades israelíes en Jerusalén Oriental utilizan la política de obligar a los civiles palestinos a autodemoler sus casas, ya que la mayoría de los propietarios de las casas suelen hacerlo para evitar el pago de altas multas por edificios sin licencia y los gastos de los vehículos de demolición israelíes que llevan a cabo las decisiones de demolición.

En la Franja de Gaza, las fuerzas israelíes siguieron llevando a cabo demoliciones de propiedades civiles en la Franja de Gaza. En 2018, destruyeron 30 casas, entre ellas 44 apartamentos en la Franja de Gaza, principalmente mediante ataques aéreos. Diez de ellas quedaron completamente destruidas, mientras que las otras 20 casas sufrieron daños parciales o graves. Esas casas eran refugios para familias de 152 personas, incluidos 81 niños. Este año se produjo una notable escalada en relación con los ataques contra instalaciones civiles, ya que PCHR documentó que los aviones de guerra israelíes atacaron 10 instalaciones civiles utilizadas con fines comerciales, de servicios, de atención de la salud y culturales, además de pozos de agua, en particular la destrucción del edificio de la cadena de televisión Al-Aqsa en la ciudad de Gaza y el Centro Cultural Sa'eed al-Mishal, que constaba de cuatro plantas, además de los daños causados al hospital indonesio de la parte septentrional de la Franja de Gaza.

6. Actividades de asentamiento y ataques de colonos contra civiles y bienes palestinos

El Gobierno israelí siguió intensificando las actividades de asentamiento en la Zona C en general y en Jerusalén Oriental en particular y sin precedentes, considerando el año 2018 como el más alto en este sentido desde la ocupación israelí del territorio palestino ocupado.

Las fuerzas israelíes continuaron su política de confiscar más propiedades civiles palestinas con fines de asentamiento. La confiscación israelí de propiedades civiles y el cambio de la naturaleza del territorio ocupado violan las disposiciones del derecho internacional humanitario que prohíben cambiar la naturaleza de un territorio ocupado a menos que exista una necesidad militar en el sentido estricto del término, condición que no se cumple en los objetivos y planes declarados de Israel.

Durante el período que abarca el informe, la zona clasificada como zona C en virtud de los Acuerdos de Oslo, según lo acordado entre la OLP y el Gobierno israelí en 1993, el objetivo principal de las fuerzas israelíes fue evacuar a los residentes palestinos para los proyectos de expansión de los asentamientos. En esas zonas, en particular en el valle del Jordán, se realizaron demoliciones a gran escala de viviendas residenciales e instalaciones agrícolas, como pozos de agua, estanques de captación de agua de lluvia y establos para el ganado. Las fuerzas israelíes también emitieron cientos de avisos para demoler esas instalaciones.

Paralelamente a las violaciones de los colonos y a las medidas adoptadas por las autoridades israelíes, los "asentamientos ilegítimos" recibieron la mayor parte del apoyo del gobierno israelí, que presentó numerosos planes y ofertas para la construcción de asentamientos israelíes en Cisjordania.

7. El Muro de la Anexión en Cisjordania

La construcción del muro de anexión continuó alrededor del pueblo de Walaja, al noroeste de Belén, y se renovó a finales de abril de 2017 tras una cesión de tres años. El muro de anexión aislará al pueblo del resto de sus tierras, unos 3.000 dunums, así como de su entorno geográfico, manteniendo una sola carretera que lo conecta con Beit Jala. La construcción del muro de anexión se detuvo hace tres años tras la presión legal de los residentes del pueblo y de las organizaciones de derechos humanos. La renovación de las obras de construcción se produjo después de que el Tribunal Supremo de Israel emitiera una decisión por la que autorizaba la construcción del muro en las proximidades del pueblo.

La ruta del muro de anexión en la zona del pueblo pasa íntegramente por Cisjordania y ha cambiado varias

veces desde su construcción. La planificación original del muro incluía al pueblo del lado occidental "israelí" de la ruta, separando el pueblo de Belén, que proporciona a los residentes del pueblo los servicios básicos y los conecta con los demás pueblos. Más tarde, la ruta cambió, ya que el muro absorbe todas las zonas edificadas del pueblo al separar el pueblo de sus tierras agrícolas. La ruta del muro de anexión separaría el pueblo del cercano asentamiento de "Har Gilo" y sólo ofrece una forma de entrar y salir del pueblo hacia la cercana ciudad de Beit Jala.

8. La justicia tan esperada y la justicia ausente

Ha habido una notable escalada en el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades israelíes en relación con civiles palestinos en el territorio palestino ocupado, especialmente en la Franja de Gaza. La Gran Marcha del Retorno, que comenzó el 30 de marzo de 2018, estuvo acompañada de numerosas violaciones israelíes, algunas de las cuales pueden constituir crímenes de guerra. El uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes contra los manifestantes causó la muerte de 180 civiles palestinos e hirió a más de 10.000 personas. Además, las ejecuciones sumarias contra palestinos continúan por mera sospecha o como castigo directo por parte de Israel. De este modo, miles de nuevas víctimas se suman a las decenas de miles de antiguas víctimas que han estado esperando justicia durante años sin encontrarla. El pueblo palestino considera a la CPI como un recurso importante y puede ser el último debido a los obstáculos y, a veces, al cierre de los otros mecanismos.



Segundo:

Violaciones palestinas de los derechos humanos y obstáculos a la transición democrática

1. Violación del derecho a la vida y ataques a la seguridad personal

En 2018, en incidentes relacionados con el uso indebido de armas y la violación del estado de derecho, PCHR documentó el asesinato de 46 personas, entre ellas 7 niños y 7 mujeres. Treinta y dos personas, entre ellas 6 niños y 2 mujeres, fueron asesinadas en la Franja de Gaza, mientras que otras 14, entre ellas 1 niño y 5 mujeres, fueron asesinadas en Cisjordania. Además, otras 90 personas resultaron heridas; 76 en la Franja de Gaza, incluidos 18 niños y 8 mujeres, y 14 en Cisjordania, incluidos 4 niños.

Las violaciones del derecho a la vida y a la seguridad personal se cometieron en los siguientes contextos: uso de armas en disputas personales y familiares (13); uso ilegal y manejo indebido de armas (13); asesinatos por motivos del llamado "honor familiar" (6), incluidas 4 mujeres; y uso excesivo de la fuerza por parte de los servicios de seguridad durante las operaciones policiales (7). Además, 7 personas resultaron muertas durante explosiones internas relacionadas con las actividades de los grupos armados palestinos en la Franja de Gaza, mientras que una persona fue asesinada por un grupo armado por motivos de colaboración con Israel.

2. Continuación del uso de la pena de muerte

El año 2018 fue testigo de una mejora significativa con respecto a la abolición de la pena de muerte. El 6 de junio de 2018, el presidente palestino Mahmoud 'Abbas firmó el instrumento de adhesión del Estado de

Palestina a siete convenios y tratados internacionales, incluido el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) de 1989, destinado a abolir la pena de muerte. El Centro Palestino para los Derechos Humanos (PCHR) elogió la adhesión al Protocolo PIDCP que apunta a la abolición de la pena de muerte y enfatizó que es un paso en la dirección correcta que PCHR siempre ha reclamado y debe ser confirmado con pasos legislativos para garantizar el cumplimiento del protocolo. Además, la pena de muerte sigue aplicándose en la Franja de Gaza, pero se ha reducido considerablemente en 2018. Mientras tanto, no se dictaron nuevas sentencias de muerte en Cisjordania durante el mismo período.

3. Detenciones ilegales, tortura y otras formas de trato cruel, inhumano o degradante

Los servicios de seguridad palestinos en Cisjordania y la Franja de Gaza siguieron deteniendo arbitrariamente, citando y deteniendo repetidamente durante largos períodos a ciudadanos palestinos, que también son objeto de prácticas ilegales y tratos degradantes por parte de los agentes del orden. Esas prácticas incluyen la tortura física y psicológica durante el interrogatorio o la detención.

PCHR recibió declaraciones juradas y denuncias de que fueron sometidos a formas de tortura durante su detención o interrogatorio por parte de los servicios de seguridad en Cisjordania y la Franja de Gaza. Muchas de las denuncias documentadas por PCHR fueron relevantes para personas que fueron interrogadas por motivos penales en las oficinas de investigación criminal, particularmente en la Franja de Gaza. Sin embargo, el PCHR también recibió denuncias y declaraciones juradas de otras personas que afirmaron que fueron torturados por motivos políticos.

Durante el período que abarca el informe, 4 palestinos murieron en prisiones y centros de detención de los servicios de seguridad palestinos. Dos de ellos estaban en Cisjordania; uno en el hospital de Istishari en Ramallah y el otro en el Hospital Gubernamental de Hebron en Hebron, ya que ambos fueron remitidos desde la prisión. Mientras tanto, los otros dos eran de la Franja de Gaza; uno murió en la celda de la comisaría de Rafah, mientras que el otro murió en la comisaría de Beit Lahia.

4. Disolución de PLC

El 22 de diciembre de 2018, el presidente palestino decidió disolver el Consejo Legislativo Palestino (PLC) y convocó elecciones parlamentarias en un plazo de seis meses. PCHR rechazó tal medida en un período en que el pueblo palestino esperaba ansioso el fin de la división y el levantamiento de las sanciones impuestas a la Franja de Gaza, y no el período de adoptar nuevas decisiones políticas que reforzaran la división. Debido a la disolución del PLC, el único mecanismo constitucional seguido para transferir la autoridad en caso de vacante en el cargo de Presidente es que el Presidente del PLC asuma el cargo durante 60 días, durante los cuales se celebran nuevas elecciones presidenciales. Por lo tanto, este mecanismo se ha vuelto inaplicable.

Por otra parte, las autoridades israelíes prosiguieron su política sistemática y continua de detener a los miembros del PLC, que son detenidos arbitrariamente durante períodos variables que durarían años y que, por lo general, no son acusados ni juzgados en lo que respecta a la detención administrativa.

El caos de la legislación también continuó, ya que el Presidente palestino sigue promulgando leyes por decreto y no en casos de necesidad, como se codifica en la Ley Fundamental palestina. Además, el Bloque del

Cambio y la Reforma siguió ejerciendo una autoridad legislativa de facto en nombre del PLC sin fundamento jurídico.

5. Deterioro de la autoridad judicial

La situación de la autoridad judicial siguió deteriorándose en 2018, que terminó sin que se pusiera fin a la división de la autoridad judicial o incluso el final de la injerencia del poder ejecutivo en los asuntos de la autoridad judicial. Esta injerencia fue evidente en varios campos, tales como la emisión de sentencias sospechosamente politizadas por parte de las autoridades judiciales; el establecimiento del Comité de Desarrollo del Sector Judicial sobre la base de un decreto presidencial que formuló recomendaciones que violan la independencia del poder judicial; los nombramientos ilegales de jueces y fiscales; y la ignorancia de la implementación de las decisiones judiciales.

6. Obstrucción continua de las elecciones generales y locales

Las repercusiones de la división en curso durante 11 años han eclipsado el proceso de transformación democrática, incluida la obstrucción de las elecciones locales y generales, ya que las elecciones generales y del PLC no se han celebrado en Cisjordania ni en la Franja de Gaza desde 2010 y no se ha fijado una nueva fecha para la celebración de las elecciones. En cuanto a las elecciones a los consejos locales, no ha habido elecciones consensuadas tanto en Cisjordania como en la Franja de Gaza, pero se celebraron dos elecciones parciales en Cisjordania; la primera fue en 2012 y se reanudó en 2013, mientras que la segunda se celebró en Cisjordania en 2017 y se reanudó en 2018. Además, no se celebraron elecciones en la Franja de Gaza para renovar la legitimidad de los municipios, que siguen siendo administrados por consejos no electos.

7. Violación del derecho a la libertad de opinión y de expresión

Las violaciones de la libertad de opinión y de expresión continuaron en Cisjordania y la Franja de Gaza, como resultado directo de la división. Sin embargo, esas violaciones disminuyeron en el segundo semestre. PCHR atribuye esa disminución a la abolición de la Ley de Delitos Cibernéticos y a la adopción por parte de los servicios de seguridad de nuevas formas de socavar las libertades con referencia a la idea de mejorar la autocensura.

PCHR supervisó muchos casos en los que se atacó a periodistas mientras se encontraban de servicio, además de otros casos en que se persiguió a personas por ejercer la libertad de expresión en las redes sociales.

PCHR también supervisó muchos incidentes en los que periodistas y creadores de opinión fueron atacados, citados y sometidos a tratos degradantes e inhumanos mientras cubrían los incidentes.

8. Violación del derecho de reunión pacífica

Las autoridades palestinas de Cisjordania y la Franja de Gaza siguieron violando el derecho de reunión pacífica, en violación de la Ley Fundamental palestina y de la Ley de reuniones públicas de 1998, así como de las obligaciones contraídas por Palestina en virtud del PIDCP y de otros convenios a los que Palestina se ha adherido recientemente. En la Franja de Gaza, las detenciones arbitrarias de activistas fueron las medidas más notables adoptadas contra el derecho de reunión pacífica. PCHR documentó que docenas de activistas fueron detenidos, interrogados y forzados a no organizar asambleas pacíficas y amenazados con ser encarcelados si las organizaban o si las convocaban. En Cisjordania, las violaciones más destacadas fueron la

dispersión de las protestas pacíficas organizadas por las organizaciones de la sociedad civil y las facciones nacionales contra las sanciones impuestas a la Franja de Gaza y la golpiza, el arresto y la detención de los manifestantes participantes. Además, se impusieron nuevas restricciones para socavar las reuniones pacíficas. Ello estuvo representado por una circular especial emitida el 12 de junio de 2018 por el Asesor del Presidente palestino para Asuntos de las Gobernaciones, en la que se suspendieron las manifestaciones durante el feriado de Eid.

9. Violación del derecho a formar asociaciones

El año 2018 fue testigo de peligrosos intentos de hacer enmiendas significativas a la Ley de Asociaciones de Beneficencia y Organizaciones Comunitarias de 2000. Se preparó un proyecto de ley para enmendar la ley sobre las asociaciones de beneficencia que se incluiría en el programa del Consejo de Ministros para su aprobación y luego se presentaría al Presidente palestino a fin de que se promulgara como ley por decreto, de conformidad con la práctica seguida debido a la ausencia del PLC. La propuesta se produjo en medio de un desarrollo progresivo relacionado con los esfuerzos del Gobierno de Consenso, desde su creación, por controlar completamente a las asociaciones y socavar su independencia. El proyecto de ley estaba compuesto por 22 artículos que tenían como objetivo principal controlar la administración y las finanzas de las asociaciones. Esta evolución forma parte de una serie de medidas adoptadas desde la creación de la AP que tienen por objeto socavar el papel de la sociedad civil.

10. Efecto de la División Política en los derechos económicos y sociales en la Franja de Gaza

En 2018, la división política palestina siguió teniendo un profundo efecto en las condiciones económicas y sociales de la población palestina. El deterioro de los

indicadores económicos y sociales se agravó debido a la parálisis total de los diferentes sectores económicos y a la recesión económica en la Franja de Gaza.

El no poder llegar a un acuerdo para poner fin a la división ha llevado a que se impongan más sanciones económicas en la Franja de Gaza al obligar a miles de funcionarios de la AP a jubilarse anticipadamente; continuar las deducciones de los salarios de los funcionarios de la AP en la Franja de Gaza; y minimizando los fondos asignados al servicio de salud. Al mismo tiempo, Hamas impuso tasas y derechos arancelarios más altos a las mercancías importadas con el pretexto de proteger los productos nacionales.

Las condiciones de salud de la Franja de Gaza en 2018 se deterioraron peligrosamente, especialmente los pacientes, debido a la considerable y constante reducción de los medicamentos y los suministros médicos de los centros de salud pública de la Franja de Gaza y a la remisión de miles de funcionarios del sector de la salud a la jubilación, además de reducir al mínimo los servicios de tratamiento en el extranjero para los pacientes de Gaza.

La crisis de combustible necesario para compensar la grave escasez de electricidad suministrada a los hospitales y centros de salud gubernamentales volvió a surgir a finales de 2018, y ambas partes de la división continuaron intercambiando acusaciones sobre quién es responsable de la crisis eléctrica en la Franja de Gaza. Las repercusiones de la grave escasez de suministro eléctrico continuaron, ya que esas partes no pudieron mejorar o aumentar las horas de suministro eléctrico para aliviar la crisis. Así pues, el sufrimiento de los residentes de Gaza se agravó a causa del clima muy frío en invierno y muy húmedo y caluroso en verano. Las condiciones de vida de la gente incluso se deterioraron, debido a que todos los servicios diarios vitales se vieron

afectados, incluyendo el funcionamiento de las instalaciones sanitarias y los servicios de salud ambiental, así como las instalaciones de suministro de agua y los servicios de saneamiento. Por lo tanto, la búsqueda de fuentes de energía alternativas se ha convertido en la principal preocupación de la gente.



Recomendaciones

A la luz del apoyo incondicional e ilimitado de la administración estadounidense a las fuerzas israelíes; la negación del derecho de los palestinos a la autodeterminación; el apoyo tácito y abierto a las actividades de asentamiento; la declaración del Presidente de los Estados Unidos Trump de Jerusalén como la capital de Israel en 2017; La represión continua y sistemática por parte de las autoridades israelíes de los palestinos y su derecho a la expresión y las protestas contra la ocupación, en particular su cruel represión de la Gran Marcha de las Protestas de Retorno en la Franja de Gaza, que estalló en marzo de 2018; el enfoque de Israel de cambiar la situación demográfica del territorio ocupado y la política de desplazamiento y demolición de viviendas; el cierre israelí en curso impuesto a la Franja de Gaza por duodécimo año consecutivo; La persistencia de Israel en conceder impunidad a los criminales de guerra israelíes; la negación del derecho de los palestinos a interponer recursos; en espera de la decisión de la CPI de abrir una investigación sobre los crímenes israelíes; teniendo en cuenta el fracaso de los esfuerzos en la reconciliación nacional; y las sanciones impuestas por la AP a la Franja de Gaza que obligan a Hamás a ceder a la AP la autoridad de Gaza, PCHR presenta las siguientes recomendaciones a la comunidad internacional y a los responsables palestinos de la toma de decisiones:

Recomendaciones a la comunidad internacional: PCHR hace un llamamiento a:

1. La comunidad internacional a presionar a Israel para poner fin a sus crímenes contra civiles palestinos en el territorio palestino ocupado.
2. La CPI para abrir una investigación sobre los crímenes israelíes cometidos en el territorio palestino ocupado en 2019, en particular los asesinatos contra civiles y los crímenes de asentamiento, y tener en cuenta la declaración del Presidente de los Estados Unidos y su complicidad en el crimen de asentamiento.
3. La ONU para cumplir con su responsabilidad de permitir que los palestinos disfruten de su derecho a la autodeterminación, ya que la ONU es la principal responsable de la causa palestina desde la adopción por la Asamblea General de la Resolución 181 sobre la partición y su reconocimiento del Estado de Israel.
4. La comunidad internacional para condenar y boicotear los asentamientos israelíes establecidos en el territorio palestino ocupado en 1967 y respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334, relativa a la condena de los asentamientos y garantizar que Israel la respete.
5. La comunidad internacional a apoyar los esfuerzos realizados para la reconciliación palestina, teniendo en cuenta los mecanismos de justicia de transición que garantizan la no repetición de la división y el logro de la transición democrática.
6. La comunidad internacional para adoptar medidas decisivas y críticas contra las políticas israelíes y estadounidenses destinadas a cambiar la situación en el territorio palestino ocupado, en particular la política de demolición de viviendas y de desplazamiento, que

constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

7. La comunidad internacional para condenar las ejecuciones sumarias llevadas a cabo por las fuerzas israelíes contra los palestinos y presionar a Israel para que las detenga.

8. Los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la CPI a trabajar duro para enjuiciar y responsabilizar a los criminales de guerra israelíes.

9. Las Altas Partes Contratantes en los Convenios de Ginebra a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del artículo 1 de la Convención de garantizar el respeto de los Convenios en todas las circunstancias, y en virtud de los artículos 146 y 147 a que busquen y enjuicien a los responsables de haber cometido graves violaciones de los Convenios de Ginebra a fin de que se haga justicia y se ofrezcan recursos a las víctimas palestinas, especialmente a la luz de la casi total denegación de justicia de que son objeto ante la judicatura israelí.

10. La comunidad internacional por una intervención rápida para obligar a las autoridades israelíes a levantar el cierre que obstruye la libertad de movimiento de bienes y a 2 millones de civiles que experimentan dificultades económicas, sociales, políticas y culturales sin precedentes debido a las políticas de castigo colectivo contra los civiles.

11. La UE a aplicar las normas de derechos humanos incluidas en el Acuerdo de Asociación UE-Israel y respetar sus obligaciones en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos cuando trate con Israel.

12. La comunidad internacional, especialmente los Estados que importan armas y servicios militares israelíes, a cumplir con sus obligaciones morales y legales y no permitir que Israel utilice la ofensiva sobre Gaza como una forma de promover nuevas armas ya probadas en la Franja de Gaza y no aceptar servicios de entrenamiento basados en la experiencia de campo en Gaza para evitar que los civiles palestinos en Gaza se conviertan en objetos de ensayo para armas y tácticas militares israelíes.

13. Las Partes en los instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), a presionar a Israel para que cumpla sus disposiciones en el territorio palestino ocupado y lo obliguen a incorporar la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado en sus informes presentados a los comités pertinentes.

14. La UE y los organismos internacionales de derechos humanos a presionar a las fuerzas israelíes para que pongan fin a sus agresiones contra los pescadores y agricultores palestinos, principalmente en las zonas fronterizas.

15. La comunidad internacional, especialmente los países árabes, a trabajar seriamente para poner fin a los problemas relacionados con el movimiento en los cruces fronterizos, en particular en los cruces fronterizos de la Franja de Gaza, de manera que se garantice la libre circulación de los civiles palestinos.

Recomendaciones a los responsables palestinos de la toma de decisiones:

1. Las facciones palestinas a trabajar para adoptar medidas decisivas y serias a fin de lograr la reconciliación palestina sobre la base de superar las dificultades del pasado y establecer una etapa de transición para poner fin a la corrupción y garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos.
2. El Presidente palestino a acabar con todas las medidas punitivas impuestas en la Franja de Gaza, especialmente a la deducción de los salarios y a la reducción al mínimo de los servicios.
3. La Autoridad Palestina a poner fin a la serie de procedimientos destinados a controlar plenamente a las asociaciones mediante la regulación de sus fuentes de financiación y la restricción de sus actividades, y debe anular todas las decisiones relativas a las asociaciones que se adoptaron a la luz de la división entre Cisjordania y la Franja de Gaza. Todas estas decisiones violan las normas internacionales que vinculan a la AP, que se adhirió al PIDCP y al PIDESC.
4. El Consejo Superior de la Judicatura a reunificar y rehabilitar el poder judicial como primer paso para poner fin a la división, a fin de contar con una autoridad neutral que pueda resolver cualquier controversia que pueda surgir durante el proceso de reunificación.
5. El Presidente palestino a cumplir las condiciones prescritas en el artículo 43 de la Ley Fundamental palestina al dictar decretos que tengan fuerza de ley, incluida la condición de necesidad.
6. El Bloque Parlamentario de Cambio y Reforma a que deje de celebrar sesiones en nombre del PLC y se abstenga de promulgar leyes sin la convocatoria del PLC.
7. El Gobierno palestino y los servicios de seguridad a poner fin a todas las violaciones del derecho a la libertad

de opinión y de expresión y del derecho de reunión pacífica, y hacer rendir cuentas a los autores de tales violaciones a través de los medios legales adecuados.

8. El Fiscal General a acabar con las citaciones ilegales de ciudadanos a través de los servicios de seguridad tanto en la Franja de Gaza como en la Ribera Occidental, haciendo hincapié en que el poder judicial es la única parte autorizada para emitir un Habeas corpus o una citación. PCHR también solicitó a las autoridades ejecutivas que liberen inmediatamente a todas las personas detenidas ilegalmente.

9. Las autoridades ejecutivas y judiciales a poner fin de inmediato a la tortura en las cárceles y centros de detención, y el Fiscal General debe exigir responsabilidades a los sospechosos de haber cometido actos de tortura. PCHR hace hincapié en que esos crímenes no prescriben de acuerdo con la Ley Fundamental palestina.

10. El Presidente palestino a promulgar una ley por decreto para terminar con la aplicación de la pena de muerte en Palestina a la luz de la adhesión de Palestina al Segundo Protocolo Facultativo del PIDCP de 1989, destinado a abolir la pena de muerte. Además, la Comisión pide a las autoridades de la Franja de Gaza que se abstengan de dictar o ejecutar sentencias de muerte o permitir ejecuciones sumarias.

11. La Autoridad Palestina a aplicar el principio de transparencia en las instituciones de la Autoridad Palestina facilitando el acceso a la información y proporcionando toda la información pertinente para los asuntos públicos, especialmente a través de los sitios web oficiales.

12. La Autoridad Palestina a trabajar en el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y aplicar la

Ley palestina No. 4 de 1999 sobre los derechos de las personas con discapacidad, en particular proporcionando servicios adecuados a las personas con discapacidad y garantizando su derecho al trabajo.

13. El poder ejecutivo a respetar el derecho de las personas a la libre circulación. En este contexto, PCHR hace hincapié en que la restricción de este derecho sólo es posible mediante una orden judicial codificada en la Ley Fundamental palestina.